

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y  
FISCALIZACIÓN DEL TERCER AÑO  
LEGISLATIVO, DENTRO DEL SEGUNDO  
PERÍODO DE RECESO.**

Siendo las **diecinueve horas con dieciséis minutos** del día **dos de agosto** del año **dos mil veinticuatro**, día señalado para que tenga verificativo la **séptima sesión ordinaria** de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización**, dentro del **Segundo Período de Receso** del **Tercer Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en el **Salón Blanco** del Palacio Juárez, sito en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos las y los diputados siguientes: Ever Alejandro Campech Avelar, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Mónica Sánchez Angulo, Reyna Flor Báez Lozano y Jaciel González Herrera, el primero en su calidad de Presidente y las y los demás en calidad de vocales, respectivamente, de la Comisión referida. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión **ordinaria** de la Comisión de Finanzas y Fiscalización-----

**Punto uno.** El Diputado Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico para que procediera a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, éste mencionó el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión; posteriormente, el Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *"dado que se acredita el quórum legal, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización"*.-----

**Punto dos.** A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, instruyó al Secretario Técnico, se sirviera dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura discusión y en su caso aprobación de los**

dictámenes con proyecto de Acuerdo, relativos a la aprobación, o no aprobación de las cuentas públicas del Ejercicio Fiscal 2023 que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año, de los entes fiscalizables, reservados en la Sesión de la Comisión celebrada el 29 de julio de 2024, conforme al listado que se adjunta a la presente como anexo único, y 4. **Asuntos generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente, sometió a consideración de las y los diputados presentes el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente solicitó manifestaran su aprobación o no, mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

**Punto tres.** Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *"En este acto, se da cumplimiento al **Acuerdo aprobado en la fecha de hoy, por el Pleno del Congreso del Estado, a través del cual se reestructuraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura, por lo que el de la voz, preside la presente sesión de esta Comisión; por otro lado, se hace saber a los presentes que se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión la mayoría de las y los integrantes de la Comisión, lo que se asienta en la lista de asistencia y la presente acta"*** Enseguida, el Diputado Presidente en uso de la voz manifestó: *"compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión, como es de su conocimiento en la sesión celebrada el pasado veintinueve de julio de la presente anualidad se determinó por la Comisión reservar el análisis y discusión de los dictámenes relativos a los entes fiscalizables siguientes:* **MUNICIPIOS.** 1. AMAXAC DE GUERRERO, 2. APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, 3. APIZACO, 4. CUAXOMULCO, 5. ESPAÑITA, 6. HUAMANTLA, 7. IXTENCO, 8. LA MAGDALENA TLALTELULCO, 9. LÁZARO CÁRDENAS, 10. MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, 11. PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL, 12. SAN JUAN HUACTZINCO, 13. SANTA CRUZ QUILEHTLA, 14. TENANCINGO, 15. TEOLOCHOLCO, 16. TETLATLAHUCA, 17. XICOHTZINCO 18. ZACATELCO, y 19. ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS, y **ENTIDAD PARAESTATAL:** 1. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DEL TLAXCALA, "COBAT", *en este contexto es preciso referir, que se les hizo llegar por medio de sus secretarios técnicos los dictámenes correspondientes a este punto, por lo que se propone la dispense de la lectura, y se continúe con la discusión y votación.* Enseguida el Diputado Presidente sometió a consideración la propuesta resultando ser aprobada por **mayoría de votos** de las y los

integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Diputado titular de la presidencia de la Comisión concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión a efecto de que expresaran sus consideraciones correspondientes, sin que alguien se manifestara al respecto, inmediatamente con posterioridad el Diputado Presidente precisó que de los dictámenes referidos con antelación, los concernientes a los entes denominados municipios siguientes: **ESPAÑITA, HUAMANTLA, LA MAGDALENA TLALTELULCO, LÁZARO CÁRDENAS, MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, SANTA CRUZ QUILEHTLA, TETLATLAHUCA, y ZACATELCO**, eran de **sentido no aprobatorio de la cuenta pública del ejercicio 2023 ya señalado**, y sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación o no, los veinte dictámenes de referencia, resultando ser aprobados en lo individual cada uno, en forma general y particular por **mayoría de votos**. Enseguida el Diputado Presidente, expresó *“se declaran formalmente aprobados en lo general y en lo particular los dictámenes de mérito, se instruye al Secretario Técnico continuar con el trámite legislativo respectivo”*. Así, se tuvo por concluido este punto del orden del día. -----

**Punto cuatro.** El Diputado Presidente, manifestó: *“para desahogar el último punto del orden del día, se les pregunta a las y los diputados, si desean referirse a algún asunto de carácter general”*. Después de que ningún integrante, solicitara el uso de la voz, se declaró agotando este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la **Comisión de Finanzas y Fiscalización de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.** -----

### COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN.

Penúltima foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el dos de agosto de dos mil veinticuatro.



DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR  
PRESIDENTE

DIPUTADO TOMÁS RIVERA LARA  
VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ  
HERRERA  
VOCAL

DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA  
LOAIZA CORTERO  
VOCAL

DIPUTADA OLIVIA GUZMÁN  
TLALMIS  
VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA  
BRITO JIMÉNEZ  
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO  
TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
VOCAL

DIPUTADA LAURA ALEJANDRA  
RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL  
CABALLERO YONCA  
VOCAL

DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ  
ANGULO  
VOCAL

DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL  
COVARRUBIAS CERVANTES  
VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ  
LOZANO  
VOCAL

Última foja del documento: Acta de sesión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, celebrada el dos de agosto de dos mil veinticuatro.